# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

# Convocatoria auxiliar de programación

### Sistema de estímulos académicos —SEA—

## UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA

Medellín, 11 de octubre de 2021

#### **CONVOCATORIA PÚBLICA** 01

El Director de La Sede de Investigación Universitaria con base en los Acuerdos Superiores: 295 del 9 de agosto de 2005 y 308 del 13 de diciembre de 2005; Convoca a los estudiantes interesados en cubrir las plaza(s) 20210001907003 de AUXILIAR DE PROGRAMACIÓN, a partir de la vigencia 2021, semestre académico 2021-02 y Unidad Ejecutora 20210001.

#### Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en doce (12) créditos de su programa académico.
- Haber aprobado como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de los créditos del programa en el cual se encuentra matriculado.
- Haber obtenido un promedio crédito que lo ubique en el tercio superior de su nivel académico inmediatamente anterior o tener mínimo un promedio de 3.8 en su semestre anterior, en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0).
- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el semestre académico inmediatamente anterior.
- Demostrar conocimientos y aptitudes correspondientes al lenguaje de programación:
  - o Demostrar conocimiento en mantenimiento físico y lógico de hardware e instalación de software en equipos de cómputo.
- Conocimientos avanzados en Microsoft Windows 7 y 10.
- Instalación de sistema operativo de Windows, Linux y redes.
- Conocimientos básicos en Microsoft office.
- Realizar tareas básicas de administración de Microsoft windows 7 y 10.
- Brindar soporte técnico personalizado a usuarios no avanzados.

#### **Funciones:**

- Los Auxiliares de Programación se ocuparán de funciones tales como: prestar colaboración en la definición, análisis y diseños para computadores; elaborar diagramas de flujo y codificar programas en lenguajes adecuados; asesorar en los programas elaborados a los usuarios de los equipos de la dependencia a la cual se encuentren asignados; montar y adecuar paquetes de programas dentro de los sistemas que emplea la Universidad; manejo de servidores; diseño de páginas web; y colaborar en la capacitación sobre manejo de equipos y programas de computación.
- REGISTRAR DIARIAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL APLICATIVO SEA.

#### Inscripciones:

Se harán durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y presentar hoja de vida a La administración de la Sede de Investigación Universitaria - SIU, en el Bloque Torre 1, Oficina primer piso o al correo electrónico: soportesiu@udea.edu.co o sandra.franco@udea.edu.co.

#### Selección:

Si se considera necesario se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

#### Resultados

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los tres (3) días hábiles después de terminada la selección.

#### Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de UN AÑO a partir de la fecha de la convocatoria.

#### Notas

- El estudiante seleccionado deberá poseer o abrir una cuenta bancaria personal para el pago; igualmente actualizar el correo electrónico
  institucional en MARES para enviarle información y tener todos sus datos actualizados.
- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, será su obligación informarlo inmediatamente, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.

#### Carlos Eduardo Ostos Ortíz

Director de La Sede de Investigación Universitaria

PB-FO-017, Versión: 01 – Forma 5: Auxiliar de Programación